

EL LABRADOR

UNO/ POR OTRO/
Y
DIO/ POR TODO/



Año XIII

TERUEL 30 de Septiembre de 1934

Núm. 293

JOSE ANTONIO NOGUERA S. A.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 14.530 Apartado de Correos, núm 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mani.
Manteca de Coco, para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turtos para abonos de Ricino y Colza.
Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amoniaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa Acido Sulfúrico Acido Clorhídico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA



PARA ABONAR BIEN

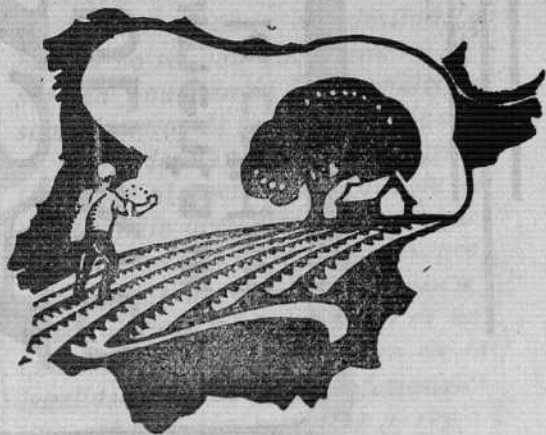
SULFATO DE AMONIACO

20|21 por 100 de nitrógeno

MAS BARATO

MAS NITROGENO

MAS COSECHA



S. A. AZAMON, Arlabàn, 7—MADRID
 VALENCIA
 Pintor Sorolla, 39

ZARAGOZA
 Coso, 104, pral.-Izqda.



POTASA

CLORURO - SULFATO

El abono que aumenta la cosecha y mejora la calidad

EE

No XII

El

Es
prepa
lucion
El ali
Prav
explo
del Pa
en el
versit
mame
sivos
social
que h
ción c
rio co
de nn
El c
dejad
ción c
predi
masa
prepa
der p
tivida
encat
nizar
trand
para

EL LABRADOR

REVISTA AGRARIA

Organo de la F. T. S. A. C

Redacción y Administración
Temprado, 11 00 Teléfono 96

Precios de suscripción
3 pesetas año



Año XIII



Teruel 30 de Septiembre de 1934



Núm 293

El contrabando de armas

Es indudable que estamos ante la preparación de un movimiento revolucionario contra el Poder público. El alijo de armas en San Esteban de Pravia, en Asturias; los hallazgos de explosivos y municiones en la Casa del Pueblo, de Madrid; las apresadas en el «Stadium» de la Ciudad Universitaria y el descubrimiento últimamente de un laboratorio de explosivos en el domicilio del ex diputado socialista señor Morón, indican, sin que haya lugar a duda, la preparación de un movimiento revolucionario contra el Estado, ensangrentando de nuevo el suelo de España.

El órgano de los socialistas no ha dejado un sólo día, desde la disolución de las Cortes Constituyentes, de predicar la revolución y alentar a las masas obreras a estar prevenidas y preparadas para la conquista del Poder por medio de la violencia. La actividad de los jefes socialistas se ha encaminado desde entonces a organizar sus milicias, reclutando y adiestrando preferentemente a los jóvenes para utilizarlos como fuerzas de

choque en grandes paradas y desfilés militares y trabajando sin descanso para conseguir el frente único del proletariado.

El socialismo español está decidido a provocar una lucha sangrienta contra la sociedad española cuando la ocasión le sea favorable, y para ello necesita de armas que hagan posible el triunfo, y por eso las busca y las tiene.

El contrabando de armas que se ha descubierto tenía ese destino, y las que no se han encontrado y poseen en abundancia los socialistas son elementos de combate que ponen en manos de los pobres obreros para lanzarlos al sacrificio el día de la gran batalla decisiva que, cuidadosamente y con cinico descaro, preparan desde hace tiempo. Las sociedades obreras manejadas por el socialismo actúan y viven fuera de la legalidad y de los fines profesionales que señalan sus estatutos y reglamentos, promoviendo huelgas a diario de marcado matiz político, que nada tienen que ver con la reivindi-

cación de los derechos de los obreros, apareciendo sus directores como activos agentes de la revolución. Si están fuera de la órbita de la Ley, la Ley no debe ampararlas, debiendo suspenderse su actuación hasta que no centren sus funciones y ajusten su conducta a lo estrictamente profesional, que es la razón de su existencia legal.

Misión de la autoridad es proteger la tranquilidad de los españoles que desean trabajar en paz y sin los desasosiegos de una amenaza constante de guerra civil. No basta esclarecer desde su raíz el escandaloso «affaire» del contrabando de armas hasta las más secretas derivaciones del mismo; es preciso ir resueltamente al desarme total y definitivo de todos los que posean armas, vigilando los centros societarios donde se facilitan y reparten con profusión a los asociados, si se quiere terminar de una vez con las provocaciones de una minoría rebelde que alardea, y no sin razón, de tener el secreto de la intranquilidad del resto de los ciudadanos españoles.—J.

Adquiere siempre los abonos de la Federación; con ello consigues mercancía de gran riqueza fertilizante, se te da el peso exacto, te cuesta menos dinero y contribuyes a ayudar a la Federación que es tu casa y la de todos los labradores.

Abonos orgánicos

(Continuación)

El último comentario que sobre este tema hicimos tuvo como objeto principal el estudio del sistema de abonado que se llama «sideral» o también en «verde» y cuyo uso ponderamos como excelente medio de reponer en los suelos la materia orgánica y aumentar sus reservas de nitrógeno. Hay que continuar con los demás abonos orgánicos dándonos unas cifras relativas a cantidades de algunas de las muchas plantas que se emplean con dicho objeto y que equivalen cada una de ellas a abono con 100 kg. de «sulfato de amoníaco».

Alverja	3.40	kg.
Tébil	3.50	»
Alfalfa	2.40	»
Hijos de emolacha	4.00	»
H. de pat	3.70	»

Para obtener pues los anteriores resultados, repito lo que ya se dijo en el artículo anterior, es necesario que la destrucción y enterramiento de las antedichas plantas se haga cuando apunte la floración.

«Abonos orgánicos de origen animal».—Las muy variadas sustancias que pertenecen a este grupo pueden ser empleadas todas directamente o con buen resultado como abono por lo más corriente es que se destinan a la obtención del estiércol. De todas ellas las que a la vez son más importantes son: las direcciones humanas y de animales domésticos, los residuos de estos y sus cadáveres.

Los «deyecciones humanas» pueden restituir al suelo muchos de los principios extraídos por las cosechas ya que aquellas contienen parte de los elementos existentes en las sustancias alimenticias. Juzguese la gran importancia que adquieren cuando como en las grandes poblaciones se reúnen enormes cantidades de las primeras. Por eso en los países (como Holanda, Bélgica y otros) en que la agricultura es considerable en el hogar que merece todos los grandes núcleos urbanos poseen sus establecimientos no sólo para hacer la desinfección de las aguas que conduce el alcantarillado sino para extraerles todos los principios fertilizantes que arrastran y que luego son utilizados como abono bajo diversas formas. En realidad este problema no existe en nuestros pequeños pueblos pues cada obrero se encarga de que todos los residuos de su hogar vayan a parar al estercolero.

En China, país de agricultura también muy adelantada, existen esparcidos por sus caminos carteles que invitan al viandante a contribuir con un óvalo natural a fertilizar los campos. Esta aréedta muestra claramente la importancia que tiene el aprovechamiento de dichas materias.

Los «excrementos del ganado lanar» actúan muy eficazmente sobre el suelo. Para evitar el trabajo que supone su transporte desde la paridera al campo, se hace que los ganados nocturnos en las mismas parcelas que se cercan con mallas portátiles; esto es lo que se conoce con el nombre de «dilección». Debe hacerse en tiempo oportuno previa una labor ligera con

objeto de romper la costra y de que sean absorvidos los orines en su totalidad y a continuación otra labor más intensa que la anterior para que quede perfectamente envuelta la «siele». De esta forma se puede dar un regular abonado a una fanega de tierra manteniendo durante tres noches consecutivas cien cabezas de ganado en la parcela.

La «palomina» de todos bien conocida, es abono muy concentrado que no debe emplearse después de fermentar. Por su acción «rápida está especialmente indicada para el cultivo de huerta, en donde debe distribuirse siempre mezclado con tierra arcillosa y a ser posible en días lluviosos». La «gallinaza» por ser menos rica que la anterior se usa en dosis más recargada.

Todos los residuos de animales (huesos, sangre, pezufas etc....) son ricos ya en nitrógeno ya en fosfórico, por lo cual nunca deben ser despreciados ni abandonados. Los huesos si se quiere facilitar su incorporación

No olvides labrador, que la Federación vigila por tus intereses defendiendote contra las IMPORTACIONES DE TRIGO, y el INCUMPLIMIENTO DE LAS TASAS, y contra los ABUSOS DE LAS AZUCARERAS. También te defiende de los COMERCIANTES DESAPRENSIVOS, proporcionándote abonos de absoluta garantía a precios e intereses módicos.

es preciso calcinarlos con anterioridad.

Cuando los animales no mueren de enfermedad contagiosa se pueden aprovechar para obtener un excelente abono completo. Inmediatamente después a su muerte se descuartizan y colocan en un foso algo profundo recubriéndolos primero con cal viva y sobre esta se echa tierra hasta llenar el pozo para impedir que las aves carnívoras lo desentierren. Al cabo de dos o tres meses se puede desenterrar porque ya no exhalará ningún holor, entonces se separan los huesos de la carne para mezclar esta con la cal que ya estará apagada; se dispone la masa resultante en varios montones a los que se añadirán tierra buena y después de un mes, durante el cual habrá fermentado, se esparce en la tierra que se ha de abonar cuidando de envolverlo en seguida.

ADOLFO GARCÍA G. CORDOBÉS

Teruel 24 de Septiembre de 1934.

Colocación de capitales

En la compra de fincas rústicas y urbanas en Teruel y Valencia y sobre hipotecas.

Informará el corredor

José María Bernal

Conde de Salbatierra, n.º 11

Teléfono 15.528.—Valencia.

A la opinión pública española

Después de la celebración de la Asamblea de Defensa Agrícola, organizada por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y patrocinada por el Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias de España, que, con el mayor éxito y enorme concurrencia, tuvo efecto en Madrid el día 8 del corriente mes; y aprobadas por consiguiente en la misma, las conclusiones que toda la Prensa de España publicó en aquellos días, me creo en el deber, como presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de enterar a todos los españoles de los acontecimientos subsiguientes a la clausura de dicha Asamblea.

En las aludidas conclusiones se patentizaba, de una manera clara y concluyente, el espíritu patriótico de los millares de asambleístas allí congregados; de los más numerosos, que boicoteados por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, se vieron imposibilitados de asistir personalmente, gracias a las órdenes que se circularon impidiendo la salida de Cataluña a autos y autobuses previamente contratados; y de los más numerosos aún, que en espíritu no acompañaban, debido a que, materialmente, no podían hacerlo por no ser tantas sus posibilidades económicas que les permitieran superar 4 años seguidos de expoliación de rentas; cuyo espíritu patriótico cristalizó quizá por primera vez en la Historia, con reiterados y entusiastas y, vez a

España, entrelazados con vivas a Cataluña, indicadores de que, para los asambleístas y todos los por ellos representados, España y Cataluña son —como lo son en realidad— una misma cosa.

Inmediatamente se afirmaba el apoliticismo de nuestro benemérito Instituto Agrícola Catalán de San Isidro: no reñido, ni mucho menos, con el patriotismo; siguiendo luego, fundamentadas, tres peticiones completas, a saber:

1.^a Cumplimiento estricto de la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, que declara nula y sin efecto, por incompetencia del Parlamento Catalán que la dictó, la Ley de Contratos de Cultivo.

2.^a Que revertieran inmediatamente al Estado los servicios de Orden Público, por estar actualmente supeeditados al partido político de la Esquerro, con fines especialmente partidistas y de proselitismo.

3.^a Que la Administración de Justicia no podía continuar ni un momento más con una parcialidad, reñida con la independencia de la misma, en aras de la conveniencia del partido gobernante.

Fueron estas, en resumen, las conclusiones aprobadas en presencia de los jefes de los partidos gubernamentales, los cuales prometieron apoyarlas, sobre todo y de una manera más eficaz, la primera, referente a la aplicación de la sentencia del Tribunal de Garantías, cuyas ofertas nos merecen total y absoluto crédito, por cuanto tenemos la seguridad de que en el parlamento cumplirán lo que en la Asamblea prometieron.

Cumpliendo el acuerdo tomado en la misma Asamblea, la Junta de Gobierno del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, en la tarde del mismo día 8 de Septiembre, hizo entrega de las relacionadas conclusiones al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Hasta aquí una resumida historia retrospectiva.

¿Qué ha pasado después?

Por lo que se refiere al Gobierno de la República, nada se ha hecho en apoyo de nuestras peticiones, todas perfectamente legales y justas, y una de ellas limitada a pedir el estricto cumplimiento de la Ley por encima de la rebeldía de la Generalidad, que no solo no reconoció la sentencia del Tribunal de Garantías, sino que ha venido haciendo constantemente escarnio de la misma.

Mientras tanto, el Gobierno de la República, sigue traspasando los servicios a la Generalidad como si estuviéramos en un estado de normalidad jurídica, premiando así reiteradas rebeldías.

Por lo que hace referencia al ejercicio del Orden Público en Cataluña, por parte de la Generalidad, sólo manifestaremos que si desde hace tres años, los propietarios agrícolas, con la tácita aprobación de las autoridades de Cataluña y la incitación reite-

SE VENDE

CAL VIVA USUAL, dirigirse a Florencio Lorente. Practicante GEA DE ALBARRACIN

rada de sus más caracterizados políticos, vienen siendo víctimas de continuadas expropiaciones—en las cosechas actuales la expropiación es total,—por haber cometido, según pública y notoria manifestación, «el delito» de haber acudido a Madrid pidiendo el cumplimiento de una sentencia del Tribunal de Garantías y por haber gritado viva España, significando así que como catalanes se sentían españoles.

Por lo que a la Administración de Justicia se refiere, únicamente recordaremos los probables hechos acontecidos en el Palacio de Justicia de Barcelona; durante los cuales, un presidente de Sala y el fiscal en el ejercicio de sus funciones, fueron atropellados.

No precisan más detalles, porque toda la Prensa se ocupó de tales acontecimientos.

Ultimamente, de una manera oficiosa, el actual Gobierno de la República, atribuyéndose competencia que no tiene y funciones que le están vedadas, declaró que, un llamado Reglamento, para la aplicación de la Ley de Contratos de Cultivo, anulada precisamente por el Tribunal de Garantías, había hecho el milagro de resultar una ley muerta y de encuadrar dentro de la Constitución de la República, una ley anulada por inconstitucional; cuando, en realidad, la publicación del Reglamento no era más que la reiteración de la rebeldía de la Generalidad.

Se áñ pues las Cortes las que, en definitiva deberán declarar si en España debe o no cumplirse las leyes, o a go que está por encima de ellas,

que son las sentencias del Tribunal de Garantías.

Para terminar, a tí me dirijo, opinión pública española, para que por medio de tus representantes en las Cortes, falles, en definitiva, el pleito, y digas si debid proclamarse vencedores los que, colocándose en franca rebeldía, ni gñn la eficacia del Tribunal de Garantías, o si han de ser los labradores que, pidiendo estrictamente el cumplimiento de la Ley, defienden y exigen la aplicación de la sentencia del Tribunal de Garantías al grito de viva España.

El presidente del Instituto Agrícola
Catalán de San Isidro,

JOSÉ CIRERA VOLTA

Cien expedientes contra los harineros de Cuenca

Han comenzado las visitas de inspección a los fabricantes de harinas. Como consecuencia de éstas, están en trámite más de 100 expedientes por falta del «stock», que darán lugar a multas que importarán varios miles de duros.

El dinero del agricultor debe ser para la agricultura. Esto no será una realidad, si los agricultores no depositan sus ahorros en la Federación, los que destina solo a los agricultores.

Los Sindicatos Agrícolas Comarcales

La genuina organización del agricultor es el Sindicato Agrícola con la Caja Rural. El Sindicato forma la unión moral estable de los labradores para remedio de las necesidades de la profesión para el mejoramiento de la misma, para la defensa de todos derechos e intereses agrarios: la Caja Rural constituye el instrumento eficaz para el establecimiento y difusión del crédito agrícola en los pueblos campesinos. La organización sindical ha de estar asentada en la doctrina y en la moral católica, para oponerse juntamente al liberalismo económico y al socialismo marxista, judío y extranjero, antisocial y antipatriótico. El Sindicato Agrícola con razón debe calificarse, como la verdadera corporación privada, porque en virtud de su naturaleza y tendencia debe ser un cuerpo más o menos organizado: junto a él y con él se han de instituir las asociaciones de obreros, las asociaciones de propietarios y las asociaciones de colonos que demandan la legislación profesional.

El Sindicato Agrícola, piedra fundamental de todas las instituciones del campo, ahora más que nunca ha de fomentarse y propagarse por todos los ámbitos de España, hasta que llegue el día que sirva de asiento natural a la corporación única de la agricultura en el nuevo régimen corporativo a que tienen todos los pueblos y que el Papa Pío XI propone

como medio eficaz para restaurar el orden social.

Los Sindicatos y las Cooperativas agrícolas en todas las naciones han tenido un aumento grande en estos últimos años. En Francia, los Sindicatos Agrícolas que en 1920 eran 6.919 con un millón de asociados; en el año 1930 subieron a 14.968 con dos millones de asociados: las cooperativas de ventas y compras de industrias lecheras, bodegas, etc., en 1.º de Enero de 1931, llegaron a 5.509. En Alemania las cooperativas de crédito raiffeisianas en 1928 sumaban 19.740 cajas de préstamo y ahorro; las cooperativas de compras y ventas de la antigua Federación del Imperio, 3.175; las lecherías cooperativas, 3.520; las cooperativas de electricidad, 6.087. Las estadísticas nos dan cuenta del crecimiento de las asociaciones agrícolas en todas las naciones, como puede verse en el libro: «La Coopéracion Agrícola», publicado por el Instituto Internacional de Agricultura.

Este movimiento progresivo social de los agricultores, debe estimular a la Confederación Nacional y a las federaciones Agrícolas Católicas de España a avanzar en su camino de propaganda y de perfeccionamiento de los Sindicatos y Cajas rurales.

JUAN GIMENEZ BAYO

ABOGADO

Aínsas, o

Teruel

La orientación más urgente y necesaria para realizar una propaganda beneficiosa y para obtener una organización fuerte y eficaz, está en constituir Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales Comarcales.

En la propaganda agraria se ha de aspirar a que solo haya en cada provincia un número reducido de Sindicatos Agrícolas, 10, 20, según las zonas o comarcas de la provincia.

S. DE P.

La actitud y conclusiones de los fabricantes harineros

Quien quiera que haya leído las conclusiones de la Asamblea de harineros celebrada en Madrid estos días, en la que nos consta estaban presentes y representados todos los de la península e islas adyacentes, le habrán causado, seguramente, como a nosotros, extraño, estupor y sorpresa, además de una natural e inevitable inquietud.

Fijémonos bien en ellas, leámoslas con atención, agricultores, clases conservadoras y fabricantes de harinas, que las han refrendado con sus votos, porque el asunto merece la pena, por la extraordinaria importancia que tiene para todos.

Resaltan en dichas conclusiones varios aspectos interesantes que conviene subrayar y remarcar: Uno, de franca hostilidad, de irreprimible oposición al Decreto sobre tasas de fe-

cha 30 de Junio último, que conviene tengamos presente los agricultores para reafirmarnos, una vez más, por culpa suya, en la creencia de ser los harineros los más declarados enemigos de la revalorización de nuestros productos agrícolas que dicho decreto trata con plausible afán de jalonar por vez primera con evidentes garantías de eficacia. «Estimándose de imposible cumplimiento—dice la primera conclusión—y de absoluta ineficacia práctica a los fines perseguidos de revalorización del trigo, el decreto de 30 de Junio del año en curso, precede se dicte una nueva disposición, acomodando a ello el sistema que proponemos, que por estar más ajustado a la realidad de las modalidades del comercio trigo-harinero, pudiera resolverlo de una manera definitiva».

Otro aspecto interesante es el que nos ofrece el sistema de completa estatificación de la industria harinera, que proponen y desenvuelven en las conclusiones que siguen, y el de rebeldía—lavu'gar rebeldía, la estúpida rebeldía—frente al Poder público, si no se atienden sus peticiones, que va adueñándose y extendiéndose hasta en los sectores más típicamente conservadores de la Economía nacional.

Las conclusiones todas, de la primera a la última, rezuman por todas partes una irreflexión e inconciencia que espantan.

En esas Asambleas no ha presidido un criterio ponderado de justa defensa de los intereses propios, desconocidos o menospreciados, a juicio

de los concurrentes, en el decreto de referencia, sino el immoderado propósito de recabar *coactivamente* la libertad de movimientos y de trato en el comercio de trigos, que les permita sujetar, como hasta aquí, la necesidad imperiosa del modesto agricultor, a las conveniencias de sus negocios. Si hasta han tenido la desdichada ocurrencia de pedir la condenación de unas multas a fabricantes, que han infringido la tasa vigente en términos tan abusivos para el labrador que repugnan a cualquier conciencia honrada!

Podían haber estudiado serenamente el decreto de tasas y solicitado la modificación o aclaración de algún extremo del mismo, considerado perjudicial o de difícil realización para el normal desenvolvimiento de sus negocios y del mercado; pero pretender su derogación... eso, señores fabricantes de harinas, no lo conseguirán, ni del Gobierno, firme en su propósito de sostener el acertado criterio de revalorización del trigo, sustentado y sostenido por el ministro de Agricultura, y menos de los agricultores, que ven en su cumplimiento la única garantía contra los irradiccionales abusos, sugerencias y fraudes de que han venido siendo víctimas, si no por parte de todos—que hay excepciones honrosas—sí de muchos industriales legítimos.

A eso se opondrán como un sólo

hombre todos los agricultores españoles, poniendo en tensión todos los resortes y en juego todas las medidas que la ley permita utilizar. Asistidos de esa fuerza moral que acompaña siempre a las causas justas, y de la que otorga la razonable actitud del único sector y más numeroso de la nación, que jamás se alzó en rebeldía contra la autoridad,—aunque le vejó muchas veces—ni contra los que más descaradamente le han herido en sus intereses, su triunfo es seguro contra el desatentado propósito de la Asamblea de fabricantes.

Han desaprovechado estos la ocasión calva, que les ofrecía lo oportuno del momento, para reconciliar y armonizar sus intereses con los agricultores, en lugar de enfrentarse con ellos, demostrando en esto, como en lo demás, una recusable incapacidad y desmedida ambición. Esta conducta irreflexiva de los fabricantes de harinas, sin ventaja ninguna para ellos, servirá para acentuar la distancia y ahondar las diferencias entre ambos sectores, y también para avivar el celo de las Juntas locales y el de los agricultores todos, contra cualquier intento de infracción de tasa y «stock» de trigos.

(De La Acción Social Navarra).



Enfermedades de los conejos

(Continuación.)

Avitaminosis.—La avitaminosis es una enfermedad ocasionada por una deficiente nutrición.

El papel de las vitaminas es muy importante, y no podemos detenernos en su estudio.

Como varias son las vitaminas, varios pueden ser los síntomas y las enfermedades determinadas por carencia de estos microfactores de la nutrición.

Sus síntomas y diagnósticos son los siguientes:

Aparentemente, los síntomas son los mismos que los correspondientes a la difteria aviar y al coriza contagioso del conejo.

Ataca principalmente a los jóvenes, y las manifestaciones de esta enfermedad son más corrientes en invierno que durante el verano.

Parece como si los adultos poseyeran una reserva o almacenamiento en vitaminas que les sirvieran para resistir una temporada de carencia.

La avitaminosis, en desarrollo franco, determina dificultad en la marcha y pérdida del equilibrio; disminuye el apetito, y se manifiestan síntomas de parálisis, acompañada de diarrea abundante, hasta la muerte.

La marcha es más rápida en los jóvenes que en los adultos.

En la autopsia se observan pequeños puntos blancos, de unos dos milímetros de diámetro, rellenos de una substancia caseosa, en el exófago; los riñones están pálidos y cubiertos de puntos blancos, compuestos de uratos, que se acumulan en los canales, en el pericardio, hígado, intestino y peritoneo.

Desde luego, la avitaminosis desaparece en cuanto desaparece la causa de la enfermedad; es decir, desde el momento en que se le ofrecen al animal las vitaminas de que careció en la alimentación.

Ahora bien; cuando llega la enfermedad a ser visible, el animal, decaído y anémico, ha perdido carnes y necesita reponerse, lo que significa una verdadera pérdida económica para el conejar. Es preciso, pues,

No guardes nunca dinero en tu casa, donde no te produce, te lo pueden quitar y lo gastarás más fácilmente; llévalo a la CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA FEDERACION; te responden todos, te producen buen interés y sirve para ayudar a los otros agricultores.

evitar el mal, y esto es relativamente sencillo.

Hay necesidad de proporcionar al animal alimentos vitamínicos. Los verdes y las cutículas de los granos de cereales y leguminosas son ricos en vitaminas.

Como curativo, el aceite de hígado de bacalao y levadura de cerveza en las pastas.

Con esta alimentación, la enfermedad desaparece, y, en caso contrario, no lo dudéis, la enfermedad es otra y hay que estudiarla.

Higiene y enfermedades del castorrex.—Dado el extraordinario precio que alcanzan estos ejemplares, es de absoluta necesidad dar a conocer ciertas particularidades de esta variedad de conejos, a fin de prevenir pérdidas de consideración.

El castorrex es producto de una consanguinidad muy estrecha; es, por lo tanto, animal muy débil de constitución y al que hay necesidad de someter a cuidados especiales. No obstante, la mortalidad en los gazapos no sube más del 15 por 100, antes de los treinta días, y es prácticamente nula una vez llegados a la edad adulta.

El castorrex, y queremos dar a conocer lo que sus detractores afirman, ya que vale más conocer para evitar todo lo malo, aunque no sea rigurosamente cierto, el castorrex, afirman sus detractores, lleva en sí un microbio, un espirilo, que indudablemente es la

causa del tipo, de la mutación, puesto que este espirilo obra sobre las glándulas endocrinas, aboliendo su funcionamiento, y estas glándulas son las que regulan la producción de pelos largos y bigote.

Este espirilo no tiene más acción y no es perjudicial al crecimiento y salubridad general del animal.

El castorrex es muy sensible al coriza, pero adquiere en él muy poca importancia, ya que éste no es septicémico y no es producido por la coecidiosis hepática. Es un coriza leve, que hace aparecer la nariz húmeda, pero sin filamentos y sin exudados.

La mejor medicación del rex para el coriza es la instilación, dos veces al día, de dos gotas en cada nariz de la siguiente solución: argiro!, 7'50 gr., agua destilada, 100 gr.

Los gazapitos rex son más pequeños, más encanijados que sus compañeros; por esto es preciso, en cuanto salen del nidal, darles a beber un poco de leche tibia azucarada cortada con agua de un 25 a un 50 por 100. Un litro de leche basta para 50 gazapos.

Una vez recibida una expedición de gazapos rex, es conveniente darles asimismo un poco de leche tibia cortada con agua y después un poco de heno seco. Esta prescripción debe tenerse en cuenta durante veinticuatro horas. Al siguiente día, aumentar la ración con pasta húmeda de salvado

mezclada, etc., y nunca sobrealimentéis a los rex de manera extraordinaria.

Procuradles un alojamiento bueno y capaz, de buenas dimensiones, y esperad vigilantes, que el porvenir es vuestro.

Dos palabras acerca de los rex.— Se ha hablado excesivamente del castorrex. Amigos y enemigos han derrochado elocuencia en alabanza o en demérito del animal, achacándole enfermedades y presentándole en tales condiciones que su cría y explotación era una cuestión de suerte, una verdadera lotería.

Ha sido favorecida esta vertiente por los precios tan elevados a que se cotizaba esta raza, y quizá esta demanda de productos ha sido la razón de la degeneración del animal.

Todo el que poseía un rex deseaba vender sus productos, fuera cual quiera su calidad, y, naturalmente, ésta se ha resentido, presentándose ejemplares degenerados y de una mediocridad alarmante.

Hoy se va normalizando el mercado, las aguas vuelven a su cauce, y aunque sigue siendo el rex el conejo del porvenir, las imprentas no gimen como el primer día.

Es un hecho innegable que el castorrex es producido por una consanguinidad muy estrecha, y esta ascendencia indudablemente se ha de reconocer en toda la descendencia de los

rex, a no ser que, a fuerza de inteligencia y cuidados, vayan poco a poco neutralizándose sus efectos.

EMILIO AYALA MARTÍN

(Continuará)

IASOCIADOS

LA FEDERACION los facilitará bien confeccionados y a precios económicos todo el material de espartería que necesitéis como SERONES, SARRIAS, AGUADERAS, VALÉOS; CUBIERTAS, ESTERADOS para carros etc. etc.

Esta sección de espartería fué premiada con Medalla de Oro en la EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO celebrada en Zaragoza en Octubre de 1926

Luis Alonso Fernández

ABOGADO

Pza de Carlos Castel, 1

Teruel



¡AGRICULTORES!

Proteged y asegurad vuestras cosechas contra las plagas que las amenazan en el campo y en vuestras casas.

Lo conseguiréis usando:

Contra el PULGON y demás insectos resistentes, que tanto aniquilan los albaricoqueros, melocotoneros, almendros, cerezos y hortalizas

INSECTICIDA CHAMP "PULGON,,

Contra hormigas, grillos, talpas y otros que tantos daños originan

INSECTICIDA CHAMP "TIERRA,,

Contra ratas, ratones, topos y otros roedores

RATICIDA "RATAN,,

Para la desinfección de locales

FLY-INSECT

PUNTOS DE VENTA: Farmacias y Droguerías y la Federación

IFORMES: J. Cortadellas, Pasaje Leones, 11, Valencia; y

Pedro Antonio Andrés, TERUEL

El dinero de la agricultura para la agricultura

¿Cómo se ha de conseguir?

Depositando vuestro dinero en la

**Caja Central de Ahorros y Préstamos de la
Federación**

Si así lo hacéis habreis logrado tener vuestros ahorros en sitio seguro con beneficio del interés que os producen las imposiciones; remediareis en lo posible los agobios económicos de vuestros hermanos de clase y contribuireis a que de día en día sea más vigorosa y bienhechora la obra de la Sindicación Agraria Católica.

Elaboración especial de vino blanco dulce
para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Casa Central, Idiáquez, n.º 5

TELEGRAMAS: LOIDI

Fundada el año 1875

Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólico

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos, con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos señores Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Valencia, Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Santander, Segovia, Avila, Ciudad Rodrigo, Auxiliario de Burgos, Bayona (Francia), Rdo. P. Dr. Eduardo Victoria S. J. Director del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona), etc., etc.

Proveedores de Cooperativas de Montepíos Diocesanos, Catedrales, Seminarios, Parroquias, Comunidades Religiosas, Sindicatos Agrícolas Católicos, etc., etc.

potración a Ultramar. Enviogratuito de muestras citando este número de «EL LABRADOR»

Editorial ACCION

Temprado, 11

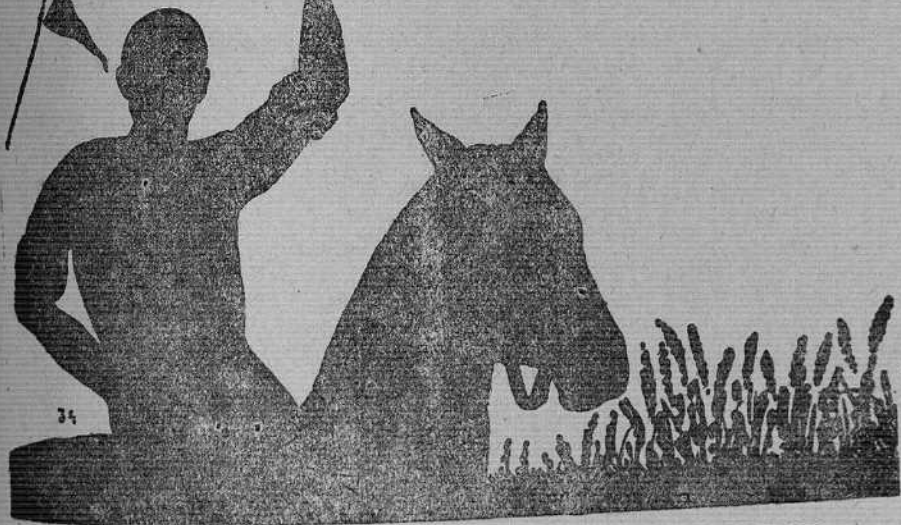
TERUEL



NITRATO DE CHILE

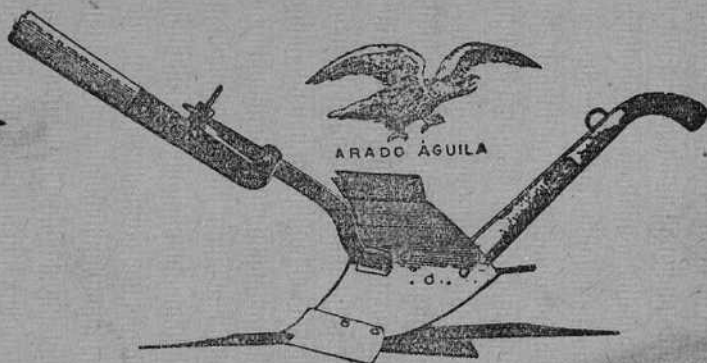
*sensacional
baja de precios*

*consultad a
esta Federacion*



Fernando Díaz

—Constructor de Herramientas Agrícolas—
CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf. 66



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1.910* queda plenamente probada su sencillez con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca.

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley
Depósito para los sindicatos en la Federación
Turolese de S. A. C. Temprado, 9-TERUEL